



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	<b>2022/642E</b>
Procedimiento:	<b>Actas mesas de contratación</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>CONTRATACION_ (ASORLIG)</b>	

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2022 a las 09:42

### Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación, primera planta del Ayuntamiento

### Asistentes

**PRESIDENTE**

José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación

**SECRETARIA**

María Remedios Lucas Garre, Técnica en Gestión Administrativa, adscrita provisionalmente al puesto de Técnica de Administración General

**VOCALES**

Carlos Balboa De Paz, Secretario General del Ayuntamiento

María José Villena Tárraga, Interventora Accidental

Juan José Egea Vera, Ingeniero Técnico Jefe del Área de Servicios Industriales

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

### Orden del día

**1.- Aprobación de acta: 15/2022 - Acta de la sesión 15/2022**

**2.- Apertura y calificación administrativa: 2021/7437T - Servicio de mantenimiento, vigilancia fitosanitaria y conservación de parques, jardines, zonas verdes, así como de arbolado de la red viaria, de colegios y del polideportivo municipal, además de mantenimiento de fuentes ornamentales.**

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/8394Z - Servicio de enfermería y fisioterapia en el Centro de Día José Espinosa Nicolás.**

**4.- Propuesta adjudicación: 2021/8394Z - Servicio de enfermería y fisioterapia en el Centro de Día José Espinosa Nicolás.**

**5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/6250D - Contratación del**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

**8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**9.- Propuesta adjudicación: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

### **Se Expone**

#### **1.- Aprobación de acta: 15/2022 - Acta de la sesión 15/2022**

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 16/2022, celebrada el 23 de mayo de 2022.

**2.- Apertura y calificación administrativa: 2021/7437T - Servicio de mantenimiento, vigilancia fitosanitaria y conservación de parques, jardines, zonas verdes, así como de arbolado de la red viaria, de colegios y del polideportivo municipal, además de mantenimiento de fuentes ornamentales**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L. Fecha de presentación: 25 de mayo de 2022

NIF: G30048920 ASOCIACIÓN AIDEMAR Fecha de presentación: 25 de mayo de 2022

NIF: 72521886B Abel Pomares Pastor Fecha de presentación: 25 de mayo de 2022

NIF: A28517308 EULEN, S.A Fecha de presentación: 25 de mayo de 2022

NIF: B73290645 INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE SL Fecha de presentación: 25 de mayo de 2022 a

NIF: B30613087/B30804140 TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L./ DESARROLLOS PAISAJISTICOS DEL MAR MENOR, S.L. Fecha de presentación: 25 de mayo de 2022 I

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SL.

NIF: 72521886B Abel Pomares Pastor.

NIF: A28517308 EULEN, SA.

NIF: B73290645 INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE SL.

NIF: B30613087/B30804140 TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L./ DESARROLLOS PAISAJISTICOS DEL MAR MENOR, SL.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: G30048920 ASOCIACIÓN AIDEMAR.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación le otorga un plazo de tres días hábiles, hasta las 14:30 horas del jueves 2 de junio, para que aporte la declaración responsable Anexo II que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares debido a que no consta en el archivo A.

### **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/8394Z - Servicio de enfermería y fisioterapia en el Centro de Día José Espinosa Nicolás.**

Una vez remitida la información por la Directora Jefa de los Servicios Sociales, María Luisa García Pineda, quien ha valorado en el informe emitido el 23 de mayo las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B30447775 CENTRO MEDICO MAR MENOR, S.L.:

- Lote 1 - Servicio de enfermería
- Experiencia técnica. Puntuación: 15
  - Mejor oferta económica 3600 € Puntuación: 40

- Lote 2 - Servicio de fisioterapia
- Experiencia técnica. Puntuación: 15
  - Mejor oferta económica 7800 € Puntuación: 36.92

NIF: 77707374B Cristina Ferrer Imedio:

- Lote 2 - Servicio de fisioterapia
- Experiencia técnica . Puntuación: 15
  - Mejor oferta económica 7200 € Puntuación: 40

### **4.- Propuesta adjudicación: 2021/8394Z - Servicio de enfermería y fisioterapia en el Centro de Día José Espinosa Nicolás.**

La mesa de contratación decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.-** Declarar válido el acto de licitación donde dentro del plazo legalmente establecido, se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:

- NIF: B30447775 CENTRO MEDICO MAR MENOR, SL. Fecha de presentación: 18 de abril de 2022 a las 12:39:08
- NIF: 77707374B Cristina Ferrer Imedio. Fecha de presentación: 19 de abril de 2022 a las 09:36:05

**Segundo.-** Clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas al procedimiento de contratación según la puntuación final obtenida en aplicación de los criterios de valoración fijados en los pliegos que rigen el expediente de contratación, de conformidad con los acuerdos adoptados por la mesa de contratación en la sesión celebrada el 30 de mayo de 2022, y los informes técnicos 29 de abril, 10 y 23 de mayo de 2022 emitidos por la Directora Jefa de los Servicios Sociales, María Luisa García Pineda, con el siguiente detalle:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Lote 1 Enfermería	Valor archivo B	Experiencia		Oferta		Valor archivo C	Puntuación Total
Centro Médico Mar Menor	<b>40 ptos</b>	60 meses	15 ptos	3.600 €	<b>40 ptos</b>	<b>55 puntos</b>	<b>95 puntos</b>

Lote 2 Fisioterapia	Valor archivo B	Experiencia		Oferta		Valor archivo C	Puntuación Total
Cristina Ferrer Imedio	<b>40 ptos</b>	240 meses	<b>15 puntos</b>	7.200	<b>40 ptos</b>	<b>55 puntos</b>	<b>95 puntos</b>
Centro Médico Mar Menor	<b>30 ptos</b>	48 meses	<b>15 ptos</b>	7.800 €	<b>36,92 ptos</b>	<b>51,92 puntos</b>	<b>81,92 puntos</b>

**Tercero.-** Seleccionar como adjudicatarias, ya que sus ofertas se ajustan a lo requerido en los pliegos, del contrato del servicio de enfermería y fisioterapia en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, expediente 2021/8394Z, dividido en dos lotes a:

Lote 1, enfermería a Centro Médico Mar Menor, SL

Lote 2, fisioterapia a Cristina Ferrer Imedio

Los contratos tendrán una duración de un año, y comenzarán el 28 de mayo de 2022 o al día siguiente al de la formalización. Podrán ser prorrogados, de mutuo acuerdo entre las partes, durante un año mas, sin que la duración total incluida la eventual prórroga, supere los dos años.

El importe total anual de 3.600 € es el máximo anual que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar consignará para el lote 1 y para el lote 2, 7.200 €.

**Cuarto.-** Notificar y requerir al Centro Médico Mar Menor, SL, y a Cristina Ferrer Imedio para que dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla a continuación:

Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y, con la Seguridad Social.

La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.

Alta o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, que les faculte para su ejercicio en el municipio.

Póliza de seguro de responsabilidad civil por importe igual o superior a 150.000 € y recibo acreditativo en vigor.

La acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

Justificante de la constitución de la garantía definitiva en cuantía equivalente al 5% del precio de adjudicación de cada lote, que se podrá efectuar por los medios siguientes:

a) En metálico en la cuenta número ES 55 0081 7364 090001117713.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

b) Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como anexo III, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal.

c) Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de “Organismos de confianza”.

	Importe garantía
Centro Médico Mar Menor	180 €
Cristina Ferrer Imedio	360 €

Declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.

Documentación exigida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Quinto.-** Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de Intervención, Tesorería y Bienestar Social.

**5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha emitido un informe el 24 de mayo firmado conjuntamente por el agente 3632, Manuel Belmonte Corbalán y Ángela Gaona Cabrera, Concejala delegada de Policía en el que han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B97611164 INSIGNA UNIFORMES SL:

Lote 1 - Uniformidad policial

- Mejores características técnicas y medioambientales Puntuación: 35

Lote 2 - Calzado policial

- Mejores características técnicas y medioambientales Puntuación: 35

**6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

La información contenida en este punto se ha valorado en el informe indicado en el punto 5 anterior de la siguiente manera:

NIF: B97611164 INSIGNA UNIFORMES SL:

Lote 3 - Complementos policiales

- Características técnicas y medioambientales Puntuación: 35



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Se ha detectado error en el mencionado informe y en el punto 2 donde dice “confort y comodidad” debe decir “diseño y durabilidad”, sin que esto afecte a la puntuación otorgada ni al sentido del informe.

**7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

Se procede a la apertura de los sobres de la empresa que ha sido admitida, INSIGNA UNIFORMES SL, siendo su oferta la siguiente:

Lote	Descripción	Porcentaje de descuento
1	Uniformidad policial	6 %
2	Calzado policial	5 %
3	Complementos policiales	10 %

**8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

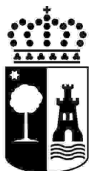
La mesa de contratación ha valorado la proposición económica de INSIGNA UNIFORMES SL de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Lote	Descripción	Porcentaje de descuento	Puntos archivo C
1	Uniformidad policial	6 %	65
2	Calzado policial	5 %	65
3	Complementos policiales	10 %	65

**9.- Propuesta adjudicación: 2021/6250D - Contratación del suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por INSIGNA UNIFORMES, SL en las diferentes fases:

Lote	Descripción	Puntos archivo B	Puntos archivo C	Total puntos
1	Uniformidad policial	35	65	100



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

2	Calzado policial	35	65	100
3	Complementos policiales	35	65	100
4	Desierto, no se han presentado licitadores			
5	Desierto, no se han presentado licitadores			

La mesa de contratación por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.**-Declarar válido el acto de licitación donde dentro del plazo legalmente establecido, se presentó y admitió la siguiente oferta:

- B97611164 INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha de presentación: 29 de abril de 2022 a las 17:31:16, para los lotes 1, 2 y 3.

**Segundo.**- Declarar desiertos los lotes 4 y 5 del contrato de suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de policía local y el servicio de emergencias y protección civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, expte. 2021/6250D, ya que dentro del plazo legalmente establecido, no se han presentado ofertas.

- LOTE 4. Uniformidad y complementos para voluntarios de Protección Civil, técnicos de Emergencias y Socorristas
- LOTE 5. Calzado Protección Civil

**Tercero.**- Seleccionar como adjudicataria del contrato de suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de policía local y el servicio de emergencias y protección civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, expte. 2021/6250D, para los lotes 1, 2 y 3 a la mercantil INSIGNA UNIFORMES SL con CIF: B97611164, siendo el % de descuento ofertado para los precios unitarios incluidos en la relación detallada en el punto 6 del pliego de prescripciones técnicas la siguiente:

Lote	Descripción	Porcentaje de descuento
1	Uniformidad policial	6 %
2	Calzado policial	5%
3	Complementos policiales	10%

El importe anual de cada lote que a continuación se detalla, es el máximo que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar consignará anualmente para el suministro de los artículos incluidos en la relación detallada en el punto 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas para el suministro de vestuario y complementos de Policía Local (Lotes 1 a 3).



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Lote	Concepto	Precio primer año	IVA 21%	Total
1	Uniformidad policial	15.161,16 €	3.183,84 €	18.345,00 €
2	Calzado policial	4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €
3	Complementos policiales	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
<b>Total</b>		<b>20.661,16 €</b>	<b>4.338,84 €</b>	<b>25.000,00 €</b>

**Cuarto.-** Notificar y requerir a la mercantil INSIGNA UNIFORMES S.L., para que dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla a continuación, en original o copias autenticadas conforme a la legislación vigente:

- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (esta última, se comprobará de oficio por el Negociado de contratación).
- Disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil con recibo en vigor, que garantice las responsabilidades que se puedan derivar por daños y perjuicios que se causen tanto al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, como a terceros en general como consecuencia de los suministros detallados, con un importe mínimo de 150.000.-€.
- Declaración de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, cuando se refiera al ejercicio corriente y en el epígrafe que se corresponda con el objeto del contrato, o último recibo abonado por tal concepto, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva en cuantía equivalente al 5% del importe de licitación de cada lote, multiplicado por los dos años de duración del contrato, excluido el IVA (se detallan los importes en la cláusula décima de este pliego. Se podrá efectuar por los medios siguientes:
  1. En metálico en la cuenta número ES 55 0081 7364 090001117713.
  2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como **anexo III** del presente pliego, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal.
  3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de "Organismos de confianza".
- Documentación detallada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Quinto.-** Dar traslado del presente acuerdo al negociado de Policía Local, Intervención y Tesorería.

A las 10:20 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.



